



FORMULACIÓN PARTICIPATIVA E INCLUYENTE PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO “SANTANDER NOS UNE”

“Mesas Sectoriales Santander Nos Une”

Formato 2. Objetivos, programas y macroproyectos estratégicos

FORMATO OBJETIVOS, PROGRAMAS Y MACROPROYECTOS ESTRATEGICOS					
TEMA DE DESARROLLO	PROBLEMATICA (viene de formato 1)	SITUACIÓN ESPERADA o DESEADA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROGRAMAS ESTRATEGICOS	MACROPROYECTOS ESTRATEGICOS
Sectores: Equipamiento y espacio público	No contamos con espacio públicos de calidad en los que los ciudadanos, encuentren la cultura, el folclor, el ocio la recreación y el diario vivir para ciudades de uso patrimonial y turismo como para ciudades comerciales de uso mixto.	Obtener a largo plazo una infraestructura de su público colectivo	Obtener a largo plazo una infraestructura de su público colectivo en la que se identifiquen cada una de las características particulares de cada región. Incentivando las diferentes manifestaciones culturales, festivales, encuentros, ferias, retornos, y prime lo colectivo con una infraestructura de calidad ambiental.	Obtener los mejores proyectos para cada especialidad y tema de una manera participativa, y transparente generando los mejores proyectos de calidad con los mejores profesionales de concursos de méritos. “La sociedad colombiana de arquitectos” cuenta con la mayor experiencia en concurso a nivel nacional obteniendo de esta manera los mejores proyectos realizados y construidos en el país	Las ciudades se desarrollan y se convierten desde el espacio público y colectivo “El espacio de todos” generando así una cultura de la calle en la que se erradica la pobreza, el vicio, la inseguridad, y se incentiva la cultura, la educación, el folclor, y el ocio sano, solamente con la inversión de proyectos urbanos inteligentes en los que se enaltezca lo humano, lo colectivo, lo saludable y lo ambiental. Ley 300 de 1996, ley general de turismo. (art. 26 N° 6 Plazas) y (art. 82)
Sectores: equipamiento proyectos diseños y estudios técnicos	La contratación de diseños y proyectos sin acudir a los concursos nos dejan una gran cantidad de proyectos de baja calidad en diseño y normas; Proyectos que incrementan los costos en el momento de la ejecución por la baja especificación técnica y el poco contenido profesional.	Obtener los mejores proyectos para cada especialidad y tema de una manera participativa, y transparente	Generar los concursos y convocatorias para obtener mediante este proceso de participación, y transparencia los proyectos con los mejores profesionales – que de seguro estarán los profesionales del medio local	Obtener los mejores proyectos para cada especialidad y tema de una manera participativa, y transparente generando los mejores proyectos de calidad con los mejores profesionales de concursos de méritos. “La sociedad colombiana de arquitectos” cuenta con la mayor experiencia en concurso a nivel nacional obteniendo de esta manera los mejores proyectos realizados y construidos en el país	Realizar los concursos de arquitectura como lo propone y lo recomienda Ley 80 de 1993, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. Decreto 2326 de 1995, reglamentario de la Ley 80 de 1993 "en cuanto a los concursos para la selección de consultores de diseño, planos, anteproyectos, proyectos y supervisión arquitectónica". Ley 1150 del 2007, sobre las modalidades de selección pública, selección objetiva y se dictan otras disposiciones